

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****4696**      *EXPLOTACIONES SUBIJANA DE ÁLAVA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Explotaciones Subijana de Álava, S.A., celebrada del día 28 de mayo de 2019, acordó reducir el capital social de Explotaciones Subijana de Álava, S.A., en la cifra de 990.708,35 euros, mediante la amortización de 16.484 acciones propias que se encuentran en autocartera. En consecuencia, el capital social se fija en 992.631,59 euros, dividido en 16.516 acciones de 60,10121 de valor nominal cada una de ellas. La reducción de capital no entraña devolución de aportaciones por ser la Compañía la titular de las acciones amortizadas. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Vitoria, 29 de mayo de 2019.- El Administrador único, José Barreira Lorenzo.

**ID: A190031998-1**